



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de General Carrera

I. Principales logros alcanzados durante el año 2019

Durante el año 2019 esta Gobernación Provincial se preocupó de entregar un servicio de puertas abiertas a la comunidad, logrando dar solución a un número importante de inquietudes y solicitudes, a través de planes y programas de Gobierno.

Enfocados en esta misión es que se logró la visita a nuestras dependencias para atención de usuarios de múltiples servicios públicos tales como Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Educación, Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Seremi de Salud, Seremi de Agricultura, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Desarrollo Social y Familia, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Dirección del Trabajo,

Adicional a lo anterior, esta Gobernación Provincial como tal realizó un número importante de atenciones formales el cual se detalla a continuación por tipo de solicitud durante el año 2019:

Atenciones	N°	Porcentaje
Acreditación indígena	10	0,88%
Aporte familiar permanente	1	0,09%
Beca Patagonia Aysén	12	1,06%
Becas Mineduc	10	0,88%
Beneficios sociales	47	4,16%
Derechos de agua	3	0,27%
Elaboración de informes sociales	7	0,62%
Emergencias	1	0,09%
Encargado DAF	4	0,35%
Entrega leña y madera CONAF	22	1,95%
Extranjería	527	46,60%
Orasmi	184	16,27%
Orientación jurídica	96	8,49%
Planilla laboral	21	1,86%
Programa residencia familiar estudiantil	71	6,28%
Proyectos Fosis-Secotec-Corfo	1	0,09%
Registro social de hogares	2	0,18%
Subsidio calefacción	2	0,18%
Subsidio lacustre	2	0,18%
Solicitud pasajes barcaza	13	1,15%
Subsidio transporte terrestre	25	2,21%
Vuelo Fach	4	0,35%
Otros	66	5,84%
	1131	100,00%

Fuente: OIRS (Reporte atenciones año 2019)

Esta Cuenta Pública contiene los datos disponibles - descripción, objetivos, presupuesto y otros aspectos- de los programas e iniciativas que ejecuta y administra nuestra repartición.

1. Gobierno en Terreno
2. Comité Técnico Asesor
3. Programa Residencia Familiar
4. Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social
5. Fondo Social Presidente de la República
6. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)
7. Extranjería
8. Pasos Fronterizos
9. Seguridad Pública
10. Conaf

1. Gobierno en Terreno

a. Descripción

Este programa que busca acercar los servicios públicos a la ciudadanía de sectores apartados tuvo un 100 por ciento de ejecución, lo que representó realizar 30 de 30 jornadas programadas con 614 beneficiarios directos. El monto invertido alcanzó a dos millones 125 mil pesos.

Los servicios públicos que participaron fueron: Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Energía, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Salud, Seremi de Obras Públicas, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Gobierno Regional de Aysén, Instituto de Previsión Social, Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Corporación Nacional Forestal, Servicio de Registro Civil e Identificación, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Nacional, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Ejército, Armada, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Dirección del Trabajo, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Servicio Nacional de Turismo, Servicio de Impuestos Internos, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Universidad de Aysén, Universidad Austral, Universidad Tecnológica de Chile Inacap e Instituto de Formación Técnica de Los Lagos.

2. Comité Técnico Asesor

a. Descripción

Es una instancia liderada por la Gobernación Provincial donde se articulan los Servicios Públicos para dar respuesta a las necesidades de la Provincia.

b. Impacto

En base a un plan de trabajo y cumplimiento de metas anuales se detectan las necesidades críticas de la provincia en los distintos subcomités que componen el Comité Técnico Asesor. Idealmente llegar a la mayor cantidad de beneficiarios posibles.

c. Metas

Se establecen por cada comité y consiste en desarrollar el trabajo de los distintos servicios que participan de los subcomités establecidos en el Comité Técnico Asesor y realizar una carta Gantt de trabajo colaborativo, respondiendo a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial sumando acciones con diversos actores de la sociedad civil, tales como: gremios, clubes, asociaciones, entre otros.

d. Objetivos

Asesorar el ejercicio de gobierno provincial mediante la conformación de un Comité Técnico Asesor integrado por los jefes de servicios públicos presentes en la provincia y eventualmente los secretarios regionales ministeriales cuya participación sea relevante para el desarrollo temático de un subcomité en particular. Coordinar a los servicios públicos en la definición de la “Planificación Anual Provincial” vinculándola por una parte con la Estrategia de Desarrollo Regional en aquellos aspectos que sean relevantes para la provincia y complementariamente con los Planes de Desarrollo Comunal existentes al interior del territorio, articulando su actualización a la escala provincial.

3. Programa de Residencia Familiar Estudiantil (entidad ejecutora)

Este programa, que es ejecutado por esta gobernación provincial, proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo afectivo, preferentemente del sector rural, que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios.

- a. Impacto: Promocionar movilidad social.
- b. Metas: evitar la deserción escolar.
- c. Objetivos: favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica y media)
- d. Porcentaje de avance: 100 por ciento.
- e. Personas beneficiarias: 34 alumnos.
- f. Tutoras: 21.
- g. Monto invertido: 62 millones 400 mil pesos.

4. Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

Fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial. Para lo anterior, se contempla la transferencia de recursos a las gobernaciones provinciales, con la finalidad de que éstas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- a. Impacto: Articular la red de apoyo Intersectorial del sistema de Protección Social y generar cambios sustanciales en la información que se entrega a la ciudadanía en relación a las prestaciones y beneficios del estado a las familias más vulnerables.
- b. Metas:

- Apoyar y orientar a la gobernación provincial para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos Subsistemas.
 - Reforzar el rol de las Gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo del sistema intersectorial de protección social y de sus respectivos subsistemas.
 - Fortalecer las competencias y conocimientos de los equipos profesionales y técnicos que conforman los equipos existentes en los territorios comunales, provinciales y regionales, a través de capacitaciones vinculadas a la protección social.
 - Generar herramientas y mecanismos de difusión del sistema intersectorial de protección social que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales.
- c. Objetivos: Fortalecer la implementación y desarrollo de este sistema a nivel provincial, fomentando la supervisión y entrega oportuna de servicios y/o prestaciones.
- d. Porcentaje de avance: 99 por ciento
- e. Personas beneficiarias: Familias dentro del 40 por ciento más vulnerable
- f. Monto invertido: 19 millones 167 mil 625 pesos.
5. Fondo Social Presidente de la República

En su modalidad de Fondos Desconcentrados (Fondes) se logró:

- a. Financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyen a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado de Chile.
- b. Impacto: entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro
- c. Metas: siete millones 836 mil 828 pesos.
- d. Objetivos: contribuir a mejorar el bienestar material y/o social de los beneficiarios, potenciando la participación ciudadana.
- e. Porcentaje de aprobación: 90 por ciento.
- f. Monto invertido: siete millones 558 mil 261 pesos.
- g. Beneficiados: nueve organizaciones sociales.

Nombre Organización	Tipo de Proyecto	Monto
Club de Rodeo Chileno de Chile Chico	Equipamiento Comunitario	\$1.462.450
Agrupación Brigada Lo Único que Tengo Chile Chico	Equipamiento Comunitario	\$798.990
Club Deportivo Social y Cultural Pilmakark	Implementación Comunitaria	\$870.030
Asociación Indígena Antu Ñi Fotum	Equipamiento Comunitario	\$1.134.780
Consejo Consultivo de Salud	Equipamiento Comunitario	\$611.620
Club Deportivo, Social y Cultural Corraleros de Río Ibáñez	Implementación Comunitaria	\$540.000
Club Deportivo Hospital	Implementación Comunitaria	\$338.567
Club Social y Deportivo Chile Chico	Implementación Comunitaria	\$848.324

Comité Desarrollo de la Infancia del Baker	Implementación Comunitaria	\$953.500.-
--	----------------------------	-------------

6. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)

Fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social.

- Impacto: personas naturales, chilenos/ as y extranjeros/as con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.
- Metas: Contribuir a resolver problemas sociales por falta de recursos o medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos y colaborar a la promoción social de las personas en las áreas de salud, vivienda, educación y asistencia social.
- Objetivos: Otorgar atención transitoria y resolver problemas económicos concretos que afectan la vida diaria
- Porcentaje de avance: 100 por ciento.
- Personas beneficiarias: 69 familias.
- Monto invertido: cinco millones 953 mil 139 pesos.

7. Extranjería

Garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile.

- Solicitudes de Residencia: 85.
- Visas otorgadas: 66.
- Solicitudes de residencia definitiva: catorce.

8. Pasos Fronterizos

En la Provincia de General Carrera existen dos pasos migratorios. El Paso Pallavicini ubicado en la comuna de Río Ibáñez, conformado únicamente por Carabineros y SAG. También en esta provincia se encuentra el Complejo Fronterizo Jeinimeni, ubicado en la comuna de Chile Chico conformado por todas aquellas reparticiones y servicios públicos directamente vinculados al movimiento terrestre de personas, mercancías y vehículos.

- Objetivos: mantener la operación migratoria de Complejo Fronterizo Jeinimeni y Paso Pallavicini.
- Personas beneficiarias: durante el año 2019 el movimiento migratorio en el complejo Fronterizo Jeinimeni fue 246 mil 542 pasajeros.
 - Chilenos: 105 mil 36 pasajeros.
 - Extranjeros: 141 mil 506 pasajeros.

	Personas Entradas	Personas Salidas	Vehículos Entrados	Vehículos salidos	Camiones Entrados	Camiones Salidos
Enero	21838	22054	6329	6692	86	86
Febrero	15630	16896	4653	5136	40	42

Marzo	12376	12471	4087	4154	19	19
Abril	8701	8377	3133	3116	15	10
Mayo	6489	6504	2486	2501	7	6
Junio	6079	6145	2379	2380	8	6
Julio	7821	7853	2908	2886	5	7
Agosto	6409	6459	2502	2521	6	3
Septiembre	7136	7444	2638	2748	9	6
Octubre	7499	7888	2814	2935	6	7
Noviembre	9458	10057	3180	3437	8	9
Diciembre	12619	11688	4127	4124	14	8
TOTAL	122055	123836	41236	42630	223	209

Fuente: Movimiento Migratorio Complejo Fronterizo Jeinimeni

Para el Paso Pallavicini durante el año 2019 el movimiento migratorio fue de nueve mil tres pasajeros.

- Chilenos: cuatro mil 543 pasajeros.
- Extranjeros: cuatro mil 460 pasajeros.

9. Seguridad Pública

a. Descripción: enfrentar la lucha contra la delincuencia desde la prevención y avanzar hacia el objetivo que ha tenido el Gobierno desde su primer día: contar con herramientas eficientes para combatir el delito y, así, poder brindar mejores condiciones de paz y seguridad a todos los chilenos y chilenas. El gobernador o funcionario designado participa de las siguientes actividades:

- El Sistema Táctico de Operación Policial, (STOP), es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. Cada vez que una persona denuncia, el STOP incorpora esa información. Así, focaliza los delitos en el lugar y hora en que ocurrieron, para de esta forma utilizar de manera eficiente los recursos policiales. Esta gobernación participó nueve veces en las reuniones de coordinación regional.
- Consejos Comunales de Seguridad Pública: creados por modificación legal de la Ley Orgánica de Municipalidades. Se participa permanentemente en los consejos comunales de seguridad Pública de las dos comunas que integran la provincia de General Carrera.
- Mesa regional público-privada sobre abigeato: instancia liderada por la Coordinación Regional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Participó la Gobernación en las dos ocasiones en que esta se constituyó.

10. Conaf

- a. En convenio con Conaf, en los meses de invierno se gestionó la entrega de 400 metros cúbicos de leña picada para 204 familias de la localidad de Chile Chico y dos mil 493,5 pulgadas de madera aserrada a organizaciones sociales y familias de la provincia.

- b. Se acuerda con Conaf la gestión para instalar casetas de control de acceso al circuito turístico Cueva de las Manos, en Parque Nacional Patagonia, para llevar el conteo de las personas que ingresan al lugar y así poder preservar entorno.

II. Programación para el periodo 2020

1. Gobierno en Terreno:

Para este año hay 36 actividades programadas en la provincia de General Carrera entre Plazas Ciudadanas y Diálogos Ciudadanos.

2. Comité Técnico Asesor:

Actividades y gestiones:

- a. Realizar cuatro plenarios con los servicios de la provincia.
- b. Difusión de los Diálogos Ciudadanos de El Chile que Queremos
- c. Coordinación y fiscalización en fechas claves como fiestas patrias, aniversarios locales y fines de semanas largo.
- d. Formar comités locales de emergencia integrados por la comunidad, Carabineros, Bomberos, municipalidades, entre otros.
- e. En relación a fomento productivo, ayudar en la constitución de los comités de riego de Bahía Jara y Fachinal.
- f. Apoyo en los proyectos de instalación de paneles fotovoltaicos y extensión de red eléctrica.

3. Programa Residencia Familiar Estudiantil:

Para el año 2020 han aumentado en cuatro los alumnos acogidos a este programa, totalizando 38 estudiantes. Las tutoras para el año 2020 han aumentado en dos, totalizando 23. La principal meta de este programa consiste en mantener en cero los casos de deserción escolar dentro de la provincia de General Carrera.

4. Fondo Social Presidente de la República:

En su modalidad de Fondos Desconcentrados (Fondes) se apoyará económicamente a diez agrupaciones en equipamiento, implementación e infraestructura por un total de nueve millones 532 mil 137 pesos. Durante el presente año se postularon dos proyectos al Fondo Nacional por montos de 28 millones de pesos y quince millones de pesos.

5. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)

Cuenta con un presupuesto de seis millones 326 mil 375 pesos, que equivale a un aumento de 6,2 por ciento respecto al año 2019, por lo que se proyecta una mayor ayuda social a las comunas de Chile Chico y Río Ibáñez.

6. Pasos fronterizos:

- a. Sanear el terreno donde se emplaza Complejo Fronterizo Jeinimeni.
- b. Inicio de proyecto para la ampliación del Complejo Fronterizo Jeinimeni.
- c. Inicio de proyecto de diseño para instalación de control fronterizo en Puerto Ingeniero Ibáñez.

7. Barcaza Pilchero:

Recambio de motores de barcaza Pilchero para, principalmente, entregar apoyo a barcaza La Tehuelche en sus periodos de carena y también fortalecer la conectividad al interior del lago General Carrera.

8. Leña Conaf:

Para el año 2020 ésta gobernación en convenio con Conaf obtendrá 600 metros de leña picada para repartir como ayuda social. Para el presente periodo la Gobernación de General Carrera tendrá 2.400 pulgadas de madera aserrada disponibles para repartir como ayuda social para personas naturales y organizaciones sociales.



División de
Gobierno Interior

